

de Asistente Social, comprendida en el subgrupo de la Administración Especial; esta Alcaldía ha resuelto declarar provisionalmente:

Admitidos

Doña María Dolores Saiz Ripoll.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados al efecto de que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

San Juan Despi, 7 de junio de 1978.—El Alcalde interino, Juan Babet Durán.—7.941-E.

18012 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despi por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer plazas de Encargado de Mercado.*

De conformidad con la base 4.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de 18 de febrero, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de 4 de marzo, ambos del año en curso, para proveer en propiedad, mediante oposición restringida, plazas de Encargado de Mercado, encuadradas en el subgrupo de la Administración Especial, esta Alcaldía ha resuelto declarar provisionalmente:

Admitidos

Don Joaquín Obiol Miralles.
Don Francisco Ruf Coloma.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, al efecto de que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

San Juan Despi, 7 de junio de 1978.—El Alcalde interino, Juan Babet Durán.—7.942-E.

18013 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despi por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer plaza de Ingeniero Industrial.*

De conformidad con la base 4.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 18 de febrero, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de 4 de marzo, ambos del año en curso, para proveer en propiedad, mediante oposición restringida, plaza de Ingeniero Industrial, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de la Administración Especial, esta Alcaldía ha resuelto declarar provisionalmente:

Admitidos

Don José María Gifreu Jové.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, al efecto de que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

San Juan Despi, 7 de junio de 1978.—El Alcalde interino, Juan Babet Durán.—7.940-E.

18014 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despi por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer plaza de Psicólogo.*

De conformidad con la base 4.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de 20 de febrero, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de 4 de marzo, ambos del año en curso, para proveer en propiedad, mediante oposición restringida, plaza de Psicólogo, encuadrada en el subgrupo de la Administración Especial, esta Alcaldía ha resuelto declarar provisionalmente:

Admitidos

Doña Ana Cantó Matéu.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a efectos de que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

San Juan Despi, 7 de junio de 1978.—El Alcalde interino, Juan Babet Durán.—7.943-E.

18015 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Inspector Veterinario.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, y en la base 6.ª de la convocatoria de la oposición restringida para provisión de una plaza de Inspector Veterinario, esta Alcaldía viene en aprobar la siguiente relación de admitidos y excluidos a la misma, así como la composición del Tribunal calificador.

Aspirantes admitidos

D. Venancio Recalde Larre.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Composición del Tribunal calificador

Presidente: Don Francisco Lasa Echarri, miembro de la Corporación.

Vocales:

Don José María Basabe Prado, como titular, y don Nicolás Jouve de la Barreda, como suplente, Profesores de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Ignacio Marculeta Loinaz, Inspector-Jefe del correspondiente Servicio Técnico en la Corporación; don Vicente Pinto y Alonso, en representación del Colegio Oficial Veterinario.

Secretario: Don Faustino Marcos Giralbo, Jefe del Negociado de Personal, como titular, don Emilio Alcorta Fernández, Técnico de Administración General, como suplente.

Periodo de reclamaciones

Los interesados podrán interponer ante el ilustrísimo señor Alcalde, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación en el «Boletín Oficial del Estado», las reclamaciones que estimen pertinentes contra cualquier circunstancia de la referida relación, entendiéndose elevada a definitiva, si en el transcurso de dicho plazo no se formulase reclamación alguna.

San Sebastián, 7 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.805-E.

18016 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente a las oposiciones restringidas para proveer las plazas que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y en la base 6.ª de las respectivas convocatorias, esta Alcaldía viene en aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones restringidas que se citan, así como la composición de los distintos Tribunales calificadores de las mismas.

Oposición restringida para una plaza de Médico suplente de la Casa de Socorro:

Aspirantes admitidos

D. Eduardo Tamayo Aguirre.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Composición del Tribunal calificador

Presidente: Don Francisco Lasa Echarri.

Vocales:

Doctor don Miguel Arévalo Alonso, como titular, y Doctor don Emilio Martín Bejarano, como suplente, Profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Gerardo Cormentzana Alberdi, Médico-Jefe de la Casa de Socorro en representación del correspondiente Servicio Técnico en la Corporación; Doctor don Juan Irigoyen Yurrita, como titular, y Doctor don Juan José Ruiz de Mendoza Couto, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Médicos de Guipúzcoa.

Secretario: Don Alberto Vera Fernández-Sanz, Oficial Mayor de la Corporación, como titular, y don Faustino Marcos Giraldo, Jefe del Negociado de Personal, como suplente.

Oposición restringida para una plaza de Médico de la Beneficencia Municipal:

Aspirantes admitidos

D. Leandro Almorza Picabea.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Composición del Tribunal calificador

Presidente: Don José Ramón del Puerto Zapirain, miembro de la Corporación.

Vocales:

Doctor don Eduardo Alcaraz Manzano, como titular, y Doctor don Juan Jaime Méndez Martín, como suplente, Profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Ilustrísimo señor don Julio Bazán Pinedo, Secretario del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Gerardo Cormenzana Alberdi, Jefe local de Sanidad accidental, en representación del correspondiente Servicio Técnico en la Corporación. Doctor don José Luis Fernández Matamoros, como titular, y Doctor don Jesús Alaba Loinaz, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Médicos de Guipúzcoa.

Secretario: Don Alberto Vera Fernández-Sanz, Oficial Mayor de la Corporación, como titular, y don Faustino Marcos Giraldo, Jefe del Negociado de Personal, como suplente.

Oposición restringida para cuatro plazas de Médicos de Casa de Socorro:

Aspirantes admitidos

- D. Joaquín Mendizábal Salsamendi.
- D. Enrique Cormenzana Alberdi.
- D. Jesús Alaba Loinaz.
- D. José Ramón Kyburtz Barrutia.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Composición del Tribunal calificador

Presidente: Don Florencio Muñoz Múgica, miembro de la Corporación.

Vocales:

Doctor don Javier Ariño Aldazabal, como titular, y Doctor don Felipe Miguel de la Villa, como suplente, Profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, en representación del Profesorado Oficial del Estado; ilustrísimo señor don Julio Bazán Pinedo, Secretario del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local; Doctor don José María Durán Troncoso, Médico de la Casa de Socorro, en representación de la Jefatura del correspondiente Servicio Técnico de la Corporación; Doctor don José Imaz Bastida, como titular, y Doctor don Ignacio Arrúe Ortiz de Arri, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Médicos de Guipúzcoa.

Secretario: Don Alberto Vera Fernández-Sanz, Oficial Mayor de la Corporación, como titular, don Faustino Marcos Giraldo, Jefe del Negociado de Personal, como suplente.

Período de reclamaciones: Los interesados podrán interponer ante el ilustrísimo señor Alcalde, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de las respectivas relaciones en el «Boletín Oficial del Estado», las reclamaciones que estimen pertinentes contra cualquier circunstancia de las referidas relaciones, entendiéndose elevadas a definitivas, si en el transcurso de dicho plazo no se formula reclamación alguna.

San Sebastián, 8 de junio de 1978.—El Alcalde.—7.908-E.

18017

RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Don Casto Hermoso Rivero, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Torrejón de Ardoz (Madrid) hace saber que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en fecha 18 de mayo del actual, acordó, por unanimidad, la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de la Administración General, quedando dicha lista de la siguiente forma:

Admitidos

Moisés Balabasquer Santin.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público por un plazo de quince días para oír reclamaciones, así como para general conocimiento. Torrejón de Ardoz, 31 de mayo de 1978.—7.964-E.

18018

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Actualizador del Padrón de habitantes.

De conformidad con la base 5.ª de la convocatoria y después de efectuadas las designaciones por los diversos Organismos, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Actualizador del Padrón de habitantes estará formado por los siguientes señores:

Presidente: Alcalde, don José Piqué Tetas; suplente, don Jaime Riba Vidal, Teniente de Alcalde de Cultura.

Vocales:

Don Manuel Pi Navarro, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don Fermín Valdés Méndez.

Don Enrique de la Rosa Indurain, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Carlos Tejera Victory.

Don Antonio Ribot Mullerat, Secretario de la Corporación; suplente, doña Montserrat Gibert Giró.

Secretario: Don Francisco Puig Aguilar, Jefe del Negociado de Gobernación; suplente, don Juan Viñals Gelofré, Jefe del Negociado de Urbanización y Obras.

Los señores opositores podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediendo para ello un plazo de quince días hábiles a partir de la fecha en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vilanova i la Geltrú, 6 de junio de 1978.—El Alcalde, José Piqué Tetas.—7.952-E.

18019

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal.

De conformidad con la base 5.ª de la convocatoria y después de efectuadas las designaciones por los diversos Organismos, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal estará formado por los siguientes señores:

Presidente: Alcalde, don José Piqué Tetas.

Suplente: Don Jaime Riba Vidal, Teniente de Alcalde de Cultura.

Vocales:

Don Antonio Ribot Mullerat, Secretario de la Corporación. Suplente: Doña Montserrat Gibert Giró, Oficial Mayor.

Don Pedro Barbeito Taboada, en representación de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Barcelona.

Suplente: Don Antonio Cardó Ollé.

Don Arturo Pascual Granerl, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña.

Suplente: Don Bernat Ochoa Morón.

Don Martín A. Pagonabarraga Garro, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Heber Luis Gil Ameijeiras.

Don Juan Ramón Armengol Ramos, Ingeniero municipal. Suplente: Don José López Herrero, Perito Industrial municipal.

Secretario: Don Francisco Puig Aguilar, Jefe del Negociado de Gobernación.

Suplente: Don Juan Viñals Galofré, Jefe del Negociado de Urbanización y Obras.

Los señores opositores podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediendo para ello un plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Vilanova i la Geltrú, 8 de junio de 1978.—El Alcalde, José Piqué Tetas.—7.788-E.